CUENTA DE COBRO N°03

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

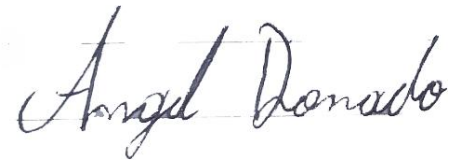
ANGEL DE JESUS DONADO CHARRIS identificado con cédula de ciudadanía No. 1234094954 de Barranquilla – Atlántico.

La suma de **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)**

CUENTA DE AHORRO No 488418771660 BANCO DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: Pago del contrato de prestación de servicios No **CD-45-20223318** correspondiente al tercer pago al 30 de abril del 2022 cuyo objeto es: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades de índole operativo requeridos por la Secretaria Jurídica Distrital.

Atentamente,



Angel de jesus donado charris.
Ciudadanía No. 1234094954 de Barranquilla - Atlántico

SEÑORES:
PREVISORA S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Yo Angel de jesus donado charris, identificado con cedula de ciudadanía N.º 1234094954 expedida en Barranquilla Atlántico, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que :

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"**
(Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI () **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



Angel de jesus donado charris
C.C. No 1234094954 de Barranquilla